

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**DATOS GENERALES**

**Regional:** Valle del Cauca

**Actividades realizadas en la regional durante la vigencia**

La Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca en cumplimiento de su misión en el año 2024 realizó una serie de actividades que tenían como objetivo principal propender por el respeto y la garantía de los derechos de todos y cada uno de nuestros habitantes, entre los cuales se encuentran, afrodescendientes, indígenas, campesinos, población vulnerable, mujeres, que, como sujetos de derechos, requerían de atención y protección.

Aunado a esto cada una de las direcciones y delegadas en el desarrollo y cumplimiento de su Plan Anual de Acción, desarrollaron actividades importantes que permitieron impactar a los migrantes, desplazados y víctimas del conflicto armado, de la siguiente manera:

**Defensoría delegada para la Prevención del Riesgo de Violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.**

Se proyectó por esta regional la alerta temprana No. 025 para los municipios de Caicedonia, Sevilla, Andalucía, Bugalagrande y Tuluá, emitida el 14 de noviembre de 2024.

Se proyectó por esta regional la alerta temprana No. 005 para el municipio de Jamundí, emitida el 21 de febrero de 2024.

Se proyectó por esta regional la alerta temprana No. 010-24 para los municipios de Palmira, El Cerrito, Buga, San Pedro, Guacarí y Ginebra, emitida el 9 de abril de 2024.

En cuanto a misiones humanitarias, se promueve la prevención y se monitorean las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de la población civil. **En total se llevaron a cabo 12 actividades.**

**Dirección de Promoción y Divulgación.**

Desde esta dirección se realizaron 71 actividades que consistieron en capacitaciones, charlas y talleres dirigidos a la fuerza pública y servidores públicos del Departamento del Valle, entre los cuales se encuentran Cartago, Cali, Cerrito, Bugalagrande, Buga, Palmira. También se trabajó en temas de reclutamiento forzado, control social y veedurías ciudadanas.

**Dirección de Recursos y Acciones Judiciales.**

Acciones populares institucionales se presentaron 10, acciones de tutela institucionales 29 radicadas, proyección de acciones de tutela para los usuarios 192, activación de mecanismo de búsqueda urgente: 12 solicitudes de activación, solicitudes de insistencia en revisión recibidas 39 solicitudes. Para un total de 270 actividades.

**Dirección de Atención y Trámite de Quejas.** en el año 2024 se atendieron 4968 peticiones de las cuales son 1216 asesorías, solicitudes 2073, quejas 1679. En la ciudad de Cali, Ginebra, Jamundí, Cerrito. Se realizaron 7 actividades (jornadas de atención).

**Dirección de Defensoría Pública.** En todo el departamento en Penal General se asistieron 12.942 usuarios postulados, asumidos en el año 2024, 3 usuarios Ley 600 asumidos en el año 2024, 9 usuarios beneficios jurídicos asumidos en el año 2024, 4729 usuarios penal militar asumidos en el año 2024, 411 usuarios adolescentes asumidos en el año 2024, 872 usuarios sustitución de tierras asumidos en el año 2024, 630 usuarios en la unidad investigativa, se recibieron y tramitaron 1.376 misiones de trabajo

**Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género:** se atendieron 483 casos de población orientación sexual e identidad de género diversa - OSIGD, igualmente se realizaron 5 actividades de Promoción y Divulgación dirigida a servidores y servidoras públicas. También se realizaron 25 talleres de Promoción y Divulgación a personas OSIGD. Además, se participó en mesas interinstitucionales OSIGD 16 y comités de mujeres 46. Total, actividades 92. En la ciudad de Cali, Cartago, Bugalagrande.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**Grupos Étnicos.** talleres de registro y toma de declaraciones colectivas étnicas a 9 sujetos colectivos indígenas (comunidades Embera y Nasas) en el Valle del Cauca que han sufrido diferentes victimizaciones en el marco del conflicto armado, afectando derechos individuales y colectivos étnicos.

Acompañamiento en emergencias humanitarias a comunidades étnicas en el departamento, especialmente por situaciones de desplazamientos masivos y/o confinamientos en el marco del conflicto armado.

**Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno. Se efectuaron 19 actividades, así:**

Procesos de orientación individual en Cali, Buenaventura, Calima Darién, Florida, Guapi, Toro, Jamundí, Candelaria desarrollando las siguientes acciones:

Acompañamiento a la jornada de fortalecimiento y acreditaciones de la JEP el día 9 de abril de 2024 en Santiago de Cali desarrollando un proceso de acreditación

Jornada de Toma de Declaraciones de la Personería de Candelaria a población víctima del conflicto armado realizada el 13 de abril de 2024 se recibieron 10 declaraciones y orientaciones al mismo número de víctimas.

Seguimiento e incidencia a la formulación del plan de desarrollo a través del acompañamiento y formación a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Calima Darién del 29 al 30 de abril de 2024.

Jornada conjunta del Ministerio Público para toma de declaraciones en el municipio de Florida el día 21 de mayo de 2024 se tomaron 76 declaraciones.

Jornada de Migrantes el 7 de julio de 2024 se orientó a 7 víctimas del conflicto armado en el Colegio Nuevo Latir.

Del 12 al 13 de julio de 2024 se apoyó desarrollo de la Jornada descentralizada de toma de Declaraciones para la población de los Barrios Playita, Lleras y sus alrededores del Distrito de Buenaventura se tomaron 20 declaraciones y se realiza taller grupal a 15 víctimas sobre proceso de inscripción al Registro Único de Víctimas y derechos de las Víctimas.

Del 24 al 28 de julio se acudió a jornada de toma de declaraciones en Guapi - Cauca en donde se hizo toma de declaración y asesoría individual a las 16 víctimas del conflicto armado, así como orientación grupal a 45 víctimas a través de un taller de orientación y asesoría sobre proceso de inscripción al Registro Único de Víctimas y derechos de las víctimas.

Jornada de orientación, asesoría y toma de declaración el 17 y 18 de septiembre de 2024 en Jamundí en la Biblioteca Municipal se recibieron 20 declaraciones y se realizaron 2 talleres dirigidos a 33 personas  
Jornada de Toma de Declaraciones en Cali en el CRAV Cali el 23 y 24 de septiembre de 2024 se toman 20 declaraciones a víctimas en Santiago de Cali

Se acompañó Jornada de Servicios en Territorio de la Comuna 15 Barrio el Vallado de Cali - Valle se orientó y asesoró a 10 víctimas del conflicto armado y se tomó igual número de declaraciones por diferentes hechos, el día 12 de octubre de 2024.

Primera Conmemoración del día de las mujeres buscadoras de personas dadas por desaparecidas realizada en la Defensoría del Pueblo el día 22 de octubre de 2024 con la presencia de la Doctora Iris Marín Ortiz, defensora del pueblo.

Se articuló jornada descentralizada con la Personería Municipal de Candelaria el día 2 de noviembre de 2024 en el corregimiento El Carmelo realizando toma de declaración y orientación a 12 víctimas del conflicto armado.

**Poblaciones impactadas**

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**Defensoría delegada para la Prevención del Riesgo de Violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario**

La Alerta Temprana n.º 025 que abarca gran parte de los territorios rurales y sus residentes en los 5 municipios señalados y la Alerta Temprana n.º 025 y la Alerta Temprana n.º 005 para el municipio de Jamundí se impactó una población de 27.866.525 personas, logrando mediar para recuperar el orden público y la tranquilidad de los habitantes de estos municipios.

La alerta temprana de inminencia n.º 010-14 advierte la apremiante situación de riesgo de vulneración a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), en la que se encuentra la población residente y en tránsito de la zona rural (media, alta montaña y sectores suburbanos) de los municipios Guadalajara de Buga, San Pedro, Ginebra, Guacarí, El Cerrito y Palmira, ubicados sobre la cordillera central en el departamento del Valle del Cauca.

**Dirección de Recursos y Acciones Judiciales.** Las comunidades impactadas son población LGTBIQ+, mujeres transgeneristas, comunidad rural del distrito de Santiago de Cali- vereda El Estero, comunidades titulares de los derechos colectivos objeto de las acciones populares.

**Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género:** se impactaron 426 mujeres, 57 población OSIGD: y 207 servidores públicos del departamento del Valle del Cauca

**Grupos Étnicos**

Con estas actividades se beneficiaron aproximadamente **1047** personas indígenas pertenecientes a los sujetos colectivos, que están en el procedimiento administrativo de valoración para quedar incluidos en el Registro Único de Víctimas capítulo colectivo, lo que permite abrir diferentes rutas de restablecimiento de derechos como retornos y reubicación y principalmente poder diseñar e implementar un Plan de Reparación Colectiva con el objetivo de reparar los daños ocasionados por el conflicto armado a la comunidad étnica. De igual manera del acompañamiento en las rutas de atención y asistencia a estos eventos masivos de emergencia humanitaria se beneficiaron **2045** personas indígenas, a quienes se les activó la ruta de asistencia y se realizó seguimiento de las entregas de ayuda humanitaria en kits de alimentación, aseo, de alojamiento, entre otros; verificando la continuidad de prestaciones de servicios en garantía de derecho a la educación, salud.

**Asuntos Agrarios y Tierras.** Desde esta delegada se realizaron 14 actividades y se impactaron 796 campesinos y campesinas del departamento.

**Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno.** Con las 19 actividades se impactaron **5530** víctimas del conflicto armado, además se logró incidir en espacios de seguimiento a política pública de víctimas como subcomités y comités de Justicia Transicional en el orden municipal y departamental, mesas técnicas, comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional realizando seguimiento al cumplimiento de la política pública de víctimas e incidiendo ante las entidades respectivas para su adecuada aplicación, se han trasladado casos puntuales para la articulación y atención a las víctimas en el departamento como procesos de atención a través de jornadas descentralizadas en Florida, Candelaria. Se realizó incidencia ante las entidades territoriales para el cumplimiento de las garantías de participación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Valle del Cauca, logrando los apoyos logísticos requeridos para su adecuado funcionamiento por parte del ente departamental, se descentralizó la atención de la Defensoría del Pueblo en el territorio vallecaucano logrando brindar procesos de atención, asesoría, toma de declaración y empoderamiento a las víctimas frente a sus derechos. Se agotó la vía gubernativa a favor de la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas.

**Dirección de Atención y Trámite de Quejas** se logró impactar alrededor de **850** personas que se beneficiaron la oferta institucional.

**Dirección de Defensoría Pública.** En garantía del derecho de la población privada de la libertad y (sindicados y condenados) del municipio de Cartago - Valle del Cauca se han impactado más de 200 personas que fueron trasladados a la cárcel o a estaciones de policía en condiciones dignas y justas. Población impactada en Buga: personas privadas de la libertad en la cárcel del circuito judicial de Buga y estaciones de policía de los diferentes municipios que comprende el circuito. Personas procesadas en libertad. El número de personas impactadas con las actividades y los logros respectivos fue de 2461 todos usuarios del servicio de defensoría pública, personas que por

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

sus precarias condiciones socio económicas no tienen la posibilidad económica de atender su defensa con un defensor particular y que conforme a la Ley 24 de 1992 y la Ley 906 de 2004 deben ser atendidas por el sistema Nacional de Defensoría Pública

Desde el Grupo de Investigación Defensorial se impactaron a 1.376 usuarios que por intermedio de los defensores públicos solicitaron esa cantidad de misiones de trabajo en el año 2024.

**Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas**

